

Investigación > Comentario

COMENTARIO
29 DE JULIO DE 2026

Tras años de elevadas llegadas por la frontera, la población inmigrante indocumentada en Estados Unidos alcanza un nuevo máximo.

Ariel G. Ruiz Soto Julia Gelatt Jennifer Van Hook



PRESIONE SOLTAR

TEMA

CONTROL Y FRONTERAS

PALABRAS CLAVE

INMIGRACIÓN NO
AUTORIZADA

PERFILES DEMOGRÁFICOS

CONTROL FRONTERIZO



iStock.com/MDocus

REFLEJOS

Según las estimaciones del MPI, la población inmigrante indocumentada en Estados Unidos alcanzó un nuevo máximo



de 15,8 millones a mediados de 2024, tras haberse mantenido estable en torno a los 11 millones durante la década de 2010.

- Este aumento se debió en gran medida al número récord de llegadas a la frontera y a la ampliación de los programas de libertad condicional humanitaria de la era Biden.
- El análisis revela que la proporción de mexicanos en esta población se redujo al 35 por ciento a medida que los inmigrantes se diversificaron hacia Centroamérica y Sudamérica, frente al 62 por ciento en 2010.
- Un máximo del 40 por ciento de los inmigrantes indocumentados contaban con algún tipo de protección temporal liminal ("en el crepúsculo") contra la deportación, como el TPS, DACA o el permiso humanitario.

El Instituto de Política Migratoria (MPI) estima que, a mediados de 2024, aproximadamente 15,8 millones de inmigrantes indocumentados vivían en Estados Unidos, tras haberse mantenido en torno a los 11 millones durante la década que comenzó en 2010. Este aumento se debe principalmente a la cifra récord de llegadas de migrantes indocumentados a la frontera entre Estados Unidos y México y al amplio uso por parte de la administración Biden de programas de libertad condicional humanitaria para reducir el caos en la frontera. Como resultado de estas concesiones de libertad condicional y otras medidas de la administración Biden, el MPI estima que, a mediados de 2024, hasta el 40% de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos tenían un estatus liminal (o "crepuscular") que les proporcionaba protección temporal contra la deportación, como el Estatus de Protección Temporal (TPS), la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), la libertad condicional humanitaria o una solicitud de asilo pendiente.

Desde 2019, la población inmigrante indocumentada ha aumentado, observándose un incremento en la proporción de inmigrantes procedentes de Centroamérica y Sudamérica, mientras que la de mexicanos se ha reducido significativamente. Esta tendencia refleja el marcado aumento de la llegada reciente de ecuatorianos, colombianos y, sobre todo,

venezolanos, así como el crecimiento constante de la inmigración indocumentada procedente de Guatemala y Honduras.

Estas estimaciones de mediados de 2024, derivadas de una metodología exclusiva del MPI, se basan en los datos más recientes disponibles de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS) de la Oficina del Censo de EE. UU. Para incorporar las mejoras que la Oficina del Censo ha implementado en la medición de los inmigrantes recién llegados y corregir el subregistro histórico de esta población, el MPI ajustó su metodología y revisó al alza sus estimaciones para el período 2021-2023. Como resultado, la estimación revisada del MPI sobre la población indocumentada a mediados de 2023 se sitúa ahora en 14,7 millones.

Recuadro 1. Medición y definición de la población inmigrante no autorizada.

Estas estimaciones se derivan de una metodología actualizada del Migration Policy Institute (MPI), desarrollada en colaboración con Jennifer Van Hook, destacada demógrafa de la Universidad Estatal de Pensilvania. Esta metodología utiliza datos administrativos y la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS) de la Oficina del Censo de EE. UU. para estimar el tamaño de la población inmigrante indocumentada en general, así como en los principales países y regiones de origen. La metodología resta el número de inmigrantes legales de todas las categorías, contabilizados en los datos administrativos del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), del total de personas nacidas en el extranjero registradas en la ACS, para estimar el número de inmigrantes indocumentados. La metodología también ajusta el cálculo teniendo en cuenta que la ACS, la encuesta anual más grande y fiable de la Oficina del Censo, históricamente ha subestimado el número de inmigrantes recién llegados.

La definición de población inmigrante no autorizada del MPI incluye a quienes ingresaron al país sin autorización o permanecieron más tiempo del permitido por su visa, incluyendo a las personas que tienen un estatus liminal (o "crepuscular") que les confiere protección temporal contra la deportación y acceso a autorización de trabajo, como la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), el

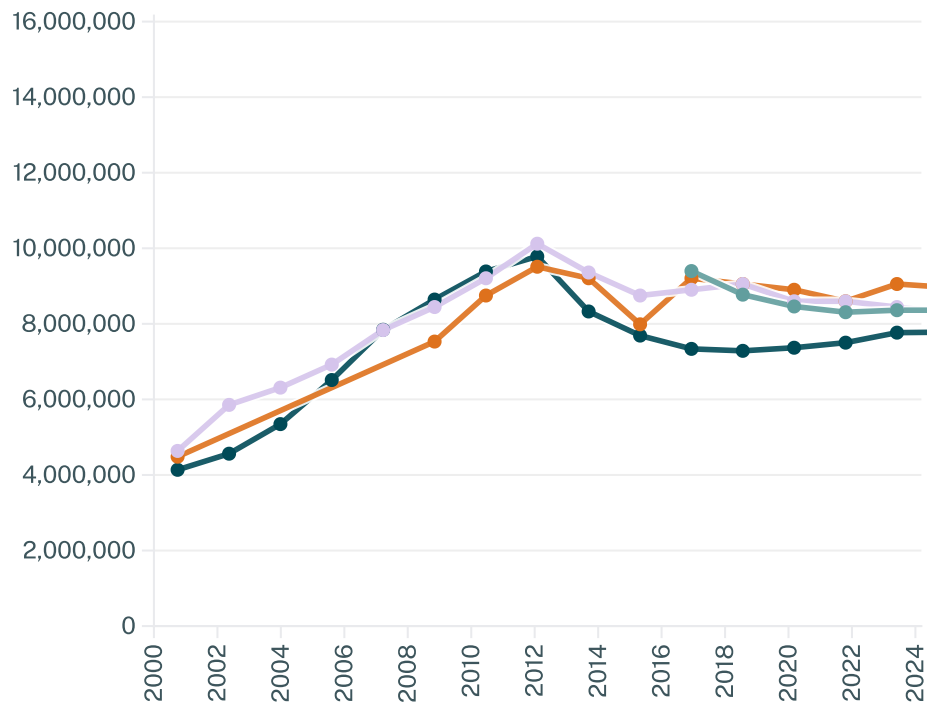
permiso humanitario o el Estatus de Protección Temporal (TPS), así como a quienes tienen una solicitud de asilo pendiente.

Para una descripción más completa de la metodología del MPI, consulte “ [Metodología del MPI para la asignación de estatus legal a los encuestados no ciudadanos en los datos de la encuesta de la Oficina del Censo de los Estados Unidos](#) ”.

¿A qué se debe el fuerte aumento de la población inmigrante indocumentada?

Durante muchos años, las estimaciones del MPI sobre la población indocumentada total rondaron los 11 millones, con una variación de unos pocos cientos de miles (véase la Figura 1). Esta estabilidad se debió a que las entradas a la población indocumentada se compensaban continuamente con las salidas. Por ejemplo, durante la década comprendida entre 2010 y 2019, el MPI estima que aproximadamente 6,1 millones de personas cruzaron una frontera ilegalmente o permanecieron en el país más allá del plazo permitido por su visa, mientras que 5,7 millones de inmigrantes indocumentados fallecieron, emigraron o, con menos frecuencia, obtuvieron estatus legal, lo que resultó en un aumento neto de tan solo 394 000 personas durante ese período.

Figura 1. Estimaciones principales del tamaño de la población inmigrante indocumentada en Estados Unidos, 2010-2024.



MPI DHS Pew CMS

Notas: Las estimaciones del Migration Policy Institute (MPI) sobre la población inmigrante indocumentada en EE. UU., desarrolladas en colaboración con Jennifer Van Hook del Population Research Institute de la Universidad Estatal de Pensilvania, se basan en métodos de estimación de la población de inmigrantes indocumentados.

[Leer más](#)

Entre 2019 y 2024, el MPI estima que la población inmigrante no autorizada experimentó un crecimiento neto de aproximadamente 5 millones de personas, o un promedio del 8 por ciento anual. Estos aumentos fueron impulsados por la inusualmente sólida recuperación económica de Estados Unidos tras la pandemia de COVID-19, así como por el desplazamiento masivo de personas provenientes de países de toda América, alimentado por la violencia de pandillas, la represión política y los desafíos económicos.¹ Como resultado, las llegadas irregulares a la frontera entre

Estados Unidos y México aumentaron en el año fiscal (AF) 2021 y alcanzaron su punto máximo en el AF 2023, trayendo consigo una creciente diversidad de nacionalidades de todo el hemisferio occidental y más allá, antes de disminuir ligeramente en el AF 2024. Por ejemplo, las llegadas irregulares de venezolanos comenzaron a crecer rápidamente tras la grave turbulencia económica y política que comenzó en Venezuela en 2015 y que ha continuado. De igual manera, la migración irregular desde Honduras y Guatemala creció rápidamente a partir de 2019, incluyendo a un gran número de familias, debido a la inestabilidad política y los períodos de estrés agrícola que agravaron los desafíos económicos de estos países. La migración irregular procedente de Ecuador y Colombia también aumentó debido a episodios de inseguridad y violencia.

El aumento también se debió a las políticas de la administración Biden, que permitieron a la mayoría de los migrantes fronterizos que llegaron a territorio estadounidense permanecer en el país mientras se resolvían sus procesos de deportación en los tribunales de inmigración. El crecimiento se vio impulsado, además, por la creación de nuevos programas de libertad condicional humanitaria que permitieron la entrada legal y la estancia temporal a migrantes de Afganistán, Ucrania, Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, así como a personas de todo el mundo que llegaron al norte de México y solicitaron citas a través de la aplicación CBP One para someterse a un control de entrada. El crecimiento también provino de un número considerable de europeos y otras personas que permanecieron en el país más allá del plazo permitido por su visa temporal.

El mayor incremento de la población inmigrante indocumentada tras la pandemia se produjo entre 2022 y 2023, con un aumento de aproximadamente 1,6 millones. El crecimiento anual entre 2023 y 2024 se ralentizó, pero siguió siendo significativo, alcanzando los 1,1 millones.

La creciente diversificación de los orígenes

Si bien México sigue siendo el principal país de origen, el análisis del MPI revela que la proporción de mexicanos en la población indocumentada ha disminuido drásticamente: de ser la proporción mayoritaria en las décadas de 1980 y 1990, al 62 por ciento en 2010 y al 35 por ciento en 2024. Esto se

debe a que importantes cambios en los patrones migratorios, principalmente desde Centroamérica y Sudamérica, han modificado la composición por nacionalidades de la población inmigrante indocumentada en Estados Unidos.

Entre 2019 y 2024, la población inmigrante irregular procedente de Centroamérica aumentó en 2,3 millones (véase la Tabla 1), un cambio impulsado principalmente por la migración desde Honduras y Guatemala (véase la Tabla 2). La población sudamericana aumentó en 1,3 millones durante el mismo período, debido principalmente a la migración a gran escala desde Venezuela, Colombia, Ecuador y Brasil. Estos aumentos superaron con creces el crecimiento neto de la población irregular procedente de México, que aumentó en tan solo 266 000 personas entre 2019 y 2024.

Tabla 1. Inmigrantes indocumentados en Estados Unidos procedentes de México y por región, 2019 y 2024

	Población inmigrante no autorizada		Variación de la población, 2019-2024
	2024	2019	
Total	15.754.000	10.766.000	4.988.000
México	5.519.000	5.253.000	266.000
América Central	4.304.000	2.051.000	2.253.000
Sudamerica	2.271.000	972.000	1.299.000
Asia	1.290.000	1.113.000	177.000
Europa/Canadá/Oceanía	1.034.000	638.000	396.000
caribe	885.000	418.000	467.000
África	451.000	321.000	130.000

Fuente: Estimaciones del MPI, elaboradas en colaboración con Van Hook.

Después de México, los principales países de origen de la población inmigrante no autorizada abarcan desde los de la cercana región norte de

Tabla 2. Los diez principales países de origen de la población inmigrante indocumentada en Estados Unidos, 2019 y 2024.

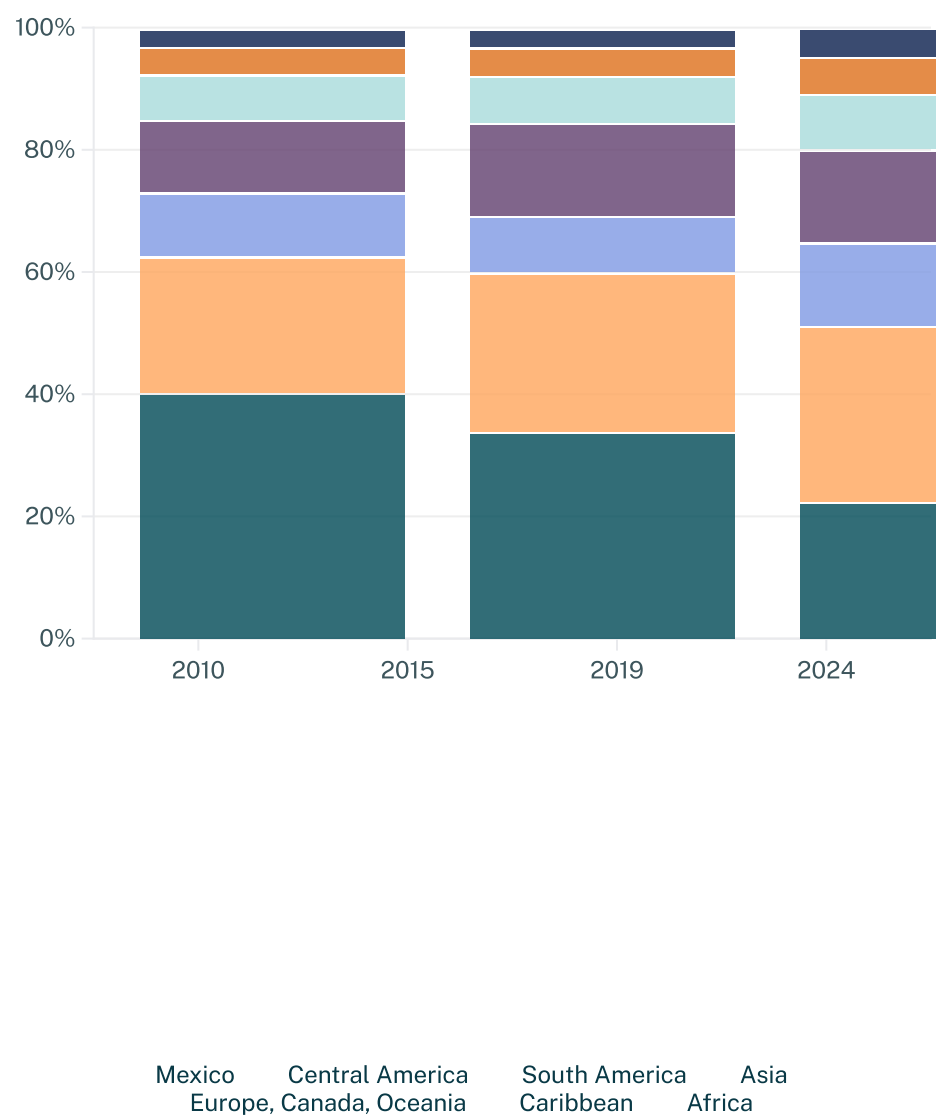
	Población inmigrante no autorizada		Variación de la población, 2019-2024
	2024	2019	
Total	15.754.000	10.766.000	4.988.000
México	5.519.000	5.253.000	266.000
Guatemala	1.525.000	698.000	827.000
Honduras	1.349.000	506.000	843.000
El Salvador	920.000	733.000	187.000
Venezuela	797.000	216.000	581.000
Colombia	444.000	182.000	262.000
Nicaragua	440.000	64.000	376.000
Brasil	368.000	194.000	174.000
Filipinas	356.000	279.000	77.000
Ecuador	342.000	147.000	195.000

Fuente : Estimaciones del MPI, elaboradas en colaboración con Van Hook.

La proporción de inmigrantes indocumentados procedentes de Centroamérica aumentó del 15 % al 27 % entre 2010 y 2024 (véase la Figura 2), incluso cuando México, por primera vez, cayó por debajo del 50 % en 2019. Cabe destacar que la proporción procedente de Sudamérica se duplicó hasta alcanzar el 14 % durante este periodo, mientras que la procedente del Caribe se duplicó hasta el 6 %. Excepto en Asia, donde la proporción se mantuvo estable durante el periodo 2010-2024, la proporción

de inmigrantes procedentes de otras regiones del mundo también creció, aunque en márgenes pequeños.

Figura 2. Orígenes regionales de la población inmigrante indocumentada en Estados Unidos, 2010-2024.



Fuente: Estimaciones del MPI, elaboradas en colaboración con Van Hook.

Crecimiento continuo de una población crepuscular

En 2024, un número creciente de personas incluidas en las estimaciones del MPI contaban con algún tipo de protección legal temporal que les ofrecía un alivio a corto plazo contra la deportación y acceso a permisos de trabajo. Sin embargo, muchas de ellas perdieron posteriormente su estatus debido a las medidas adoptadas por la administración Trump para poner fin a los programas de TPS, revocar el permiso humanitario a varios grupos y denegar ciertas solicitudes de asilo.

El MPI ha incluido desde hace tiempo a los solicitantes de asilo y a los beneficiarios de DACA o TPS en sus estimaciones de la población indocumentada, al igual que otros demógrafos, y ahora también incluye a las personas con permiso humanitario. Si bien el término "indocumentado" no describe con precisión a los no ciudadanos a quienes el gobierno estadounidense ha otorgado el derecho de residencia temporal, el MPI incluye a estas poblaciones debido a su falta de visa u otro estatus legal permanente, así como a la naturaleza transitoria de los estatus que podrían ser revocados.

A principios de 2023, la administración Biden creó dos nuevos procesos de libertad condicional humanitaria: un programa que permitía a cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos (CHNV) con patrocinadores estadounidenses volar a Estados Unidos por su cuenta, y un proceso para que migrantes de todo el mundo programaran una cita en un puerto de entrada a través de la aplicación CBP One. A estas personas, al igual que a los afganos que llegaron principalmente en 2021 y a los ucranianos que llegaron a través del programa *Uniting for Ukraine*, generalmente se les concedió un permiso de trabajo de dos años y protección contra la deportación.

Dado que muchas personas poseen simultáneamente varias formas de estatus migratorio irregular, resulta difícil determinar con exactitud cuántos de los 15,8 millones de inmigrantes indocumentados en 2024 contaban con una o más protecciones temporales. Sin embargo, basándose en datos administrativos, los analistas del MPI estimaron que un máximo de 6,3 millones de personas — o el 40 % de la población indocumentada total — tenían un estatus migratorio irregular a mediados de 2024 (véase la Tabla 3). Debido a la superposición de casos (por ejemplo, personas en libertad

condicional que solicitaron el TPS, asilo o ambos), es probable que la cifra y el porcentaje fueran considerablemente menores.

Tabla 3. Número máximo de personas con estatus migratorio liminal, 2024

Programa de Estatus Liminal	Número de destinatarios
TOTAL (con grandes solapamientos en estos programas)	6.315.000
Solicitantes de asilo* (en un tribunal de inmigración o ante el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos)	2.904.000
Concesiones de libertad condicional (afgana; ucraniana; cubana, haitiana, nicaragüense, venezolana [CHNV]; o aplicación CBP One)	1.452.000
Titulares del Estatus de Protección Temporal (TPS)	1.095.000
Beneficiarios del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)	535.030
Concesión de acción diferida (SIJS y visa U)	329.000

* Es probable que la cifra de solicitantes de asilo sea una sobreestimación, ya que algunos solicitantes terminan con solicitudes de asilo duplicadas o superpuestas.

Notas: El total de solicitantes de asilo incluye el número de solicitudes de asilo pendientes en el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) y en los tribunales de inmigración al 30 de junio de 2024, incrementado para tener en cuenta el número promedio de solicitantes por solicitud de asilo en los años fiscales (AF) 2022-23. Las cifras del Estatus de Protección Temporal (TPS) y de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) corresponden a quienes mantenían dicho estatus al 30 de junio de 2024. El número de concesiones de libertad condicional incluye a las personas a las que se les otorgó la libertad condicional humanitaria mediante (1) el proceso de la aplicación CBP One en los puertos de entrada hasta el 30 de junio de 2024 y (2) el programa de libertad condicional para cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos (CHNV) hasta el 30 de junio de 2024, así como las cifras estimadas para (3) el programa Uniting for Ukraine hasta mediados de 2024 y (4) la Operación Allies Welcome para los afganos al 1 de marzo de 2023. Algunos beneficiarios de la libertad condicional pueden haber obtenido posteriormente otros estatus más duraderos. Número de concesiones de acción diferida: solicitantes de visa U a quienes se les concedió acción diferida a través del proceso de determinación de buena fe hasta el 30 de junio de 2024, y una estimación aproximada de solicitantes de Estatus Especial de Inmigrante Juvenil (SIJS) a quienes se les concedió acción diferida hasta mediados de 2024. Algunos de estos beneficiarios de acción diferida pueden haber obtenido posteriormente SIJS o una visa U.

Fuentes: Departamento de Seguridad Nacional (DHS), Oficina de Estadísticas de Seguridad Nacional (OHSS), “[Tablas mensuales de procesos legales y de cumplimiento de la inmigración](#)”, consultado el 16 de junio de 2026; USCIS, “[Recuento de beneficiarios activos de DACA al 30 de junio de 2024](#)”, consultado el 16 de junio de 2026; Camilo Montoya-Galvez, “[En 2 años desde la invasión rusa, un programa estadounidense ha reasentado a 187.000 ucranianos con poca controversia](#)”, CBS News, 4 de abril de 2024 ; [Las Americas Immigration Advocacy Center et al. v. US Department of Homeland Security et al. , Acción civil n.º 1:24-cv-01702](#) (Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Columbia, declaración de Royce Bernstein Murray, 16 de agosto de 2024) ; Jill H. Wilson, [Estatus de protección temporal y salida forzosa diferida](#) (Washington, DC: Servicio de Investigación del Congreso, 5 de diciembre de 2024); USCIS, “[Número de peticiones del formulario I-918 para el estatus de no inmigrante U por año fiscal, trimestre y estado del caso, años fiscales 2009-2024](#)”, consultado el 17 de junio de 2026; USCIS, “

[Número de formularios en todo el servicio por trimestre, estado del formulario y tiempo de procesamiento](#)”, varias fechas; DHS OHSS, “ [Anuario de estadísticas de inmigración, 2021-2023](#) ”, consultado el 2 de febrero de 2025; Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración, “[Estadísticas de adjudicación, solicitudes totales de asilo](#) ”, consultado el 17 de junio de 2026; mesa redonda en la conferencia de primavera de la Asociación Estadounidense de Abogados de Inmigración, Washington, DC, 27 y 28 de abril de 2023; Defensor del Pueblo de los Servicios de Ciudadanía e Inmigración, “ [Informe anual 2023](#) ”, 30 de junio de 2023; Proyecto Nacional de Inmigración, “[Alerta práctica: Terminación de la política de acción diferida del SIJS](#) ”, 22 de julio de 2025.

¿Se avecina una disminución?

Las llegadas irregulares a la frontera entre Estados Unidos y México disminuyeron significativamente entre 2023 y 2024 como resultado del aumento de las medidas de control migratorio en México y una serie de restricciones de asilo impuestas por la administración Biden, lo que ralentizó el crecimiento de la población inmigrante irregular durante ese período :

Es probable que la población inmigrante indocumentada haya disminuido o se haya mantenido relativamente constante en 2025. La administración Trump heredó una frontera entre Estados Unidos y México más tranquila e implementó políticas estrictas que redujeron aún más las llegadas irregulares a la frontera a niveles no vistos desde la década de 1970. ³

También puso fin a los programas de libertad condicional humanitaria a gran escala de la administración Biden e implementó una campaña gubernamental integral para priorizar las deportaciones de inmigrantes indocumentados ya presentes y aumentar la presión sobre las personas para que se “autodeporten”. ⁴

Aún está por verse si la administración Trump logrará su objetivo de deportar a un millón de personas al año, dado que las deportaciones requieren amplios recursos y la colaboración de otros gobiernos. Si bien millones han perdido su protección temporal contra la deportación, la mayoría aún tiene derecho a una audiencia ante un tribunal de inmigración, lo que puede retrasar las deportaciones, y algunos podrían calificar para asilo u otra forma de protección. Mientras tanto, la administración continúa desarrollando la infraestructura de control y detención necesaria para incrementar las deportaciones desde el interior de Estados Unidos.

Si la administración logra aumentar considerablemente las deportaciones y si las entradas en la frontera se mantienen en sus niveles notablemente

bajos, la población de inmigrantes indocumentados podría comenzar a disminuir en 2026 y más allá.

Acerca del Programa de Política de Inmigración de los Estados Unidos

El Programa de Política de Inmigración de EE. UU. ofrece análisis de las vías de inmigración a EE. UU., el impacto de las medidas de control y otras políticas, y las características de las poblaciones inmigrantes.

[IR AL PROGRAMA DE POLÍTICA DE INMIGRACIÓN DE EE. UU.](#) >>

Notas

1. Diego Chaves-González, Valerie Lacarte, Andrew Selee y Ariel G. Ruiz Soto, “ [El aumento de la migración en América Latina y el Caribe ha dado paso a una nueva era volátil](#)”, *Migration Information Source*, 2 de octubre de 2025; Anthony Knapp y Tiangeng Lu, “ [La migración neta entre Estados Unidos y el extranjero en 2022 alcanza el nivel más alto desde 2017](#) ”, Oficina del Censo de Estados Unidos, 22 de diciembre de 2022.
2. Colleen Putzel-Kavanaugh y Ariel G. Ruiz Soto, “ [Con las nuevas estrategias en la frontera de Estados Unidos y más allá, los encuentros con migrantes se desploman](#) ” (Comentario del Migration Policy Institute, octubre de 2024).
3. Muzaffar Chishti, Kathleen Bush-Joseph y Colleen Putzel-Kavanaugh, “ [Desatando el poder de nuevas maneras: la inmigración en el primer año de Trump 2.0](#) ”, *Migration Information Source*, 13 de enero de 2026.
4. Muzaffar Chishti y Colleen Putzel-Kavanaugh, “ [¿Puede tener éxito la campaña de ‘autodeportación’ de la administración Trump?](#) ”, *Migration Information Source*, 18 de junio de 2025.